

Informe autoevaluación: 4314402 - Máster Universitario en Investigación en Inmunología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314402
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación en Inmunología
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster en Investigación en Inmunología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) ha sido elaborado por la persona responsable de la coordinación del Máster y la Vicedecana de Evaluación de la Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, Vicedecana de Estudiantes, Secretaria Académica del Centro y Decano de la Facultad de Medicina. El informe ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 30 de enero de 2017 y por la Junta de la Facultad de Medicina el día 2 de febrero de 2017.

Este autoinforme se ha basado en los informes de seguimiento interno de la UCM de los cursos 2013-14 y 2014-15, los indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, la información recogida por la Comisión de Coordinación del Máster, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, la Coordinadora del Máster, las encuestas a profesores, estudiantes y egresados. La composición de todos los órganos y comisiones están accesibles en la Página Web de la Facultad de Medicina (<http://medicina.ucm.es/equipo-gobierno> y <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>, respectivamente), y en la página web del Máster <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>.

La implantación del Máster en Investigación en Inmunología durante el curso académico 2013-14, se realizó según la normativa académica que figura en la Memoria Verificada del Título. A lo largo de los cursos hemos tenido una adecuada organización y coordinación, tanto vertical como transversal, a través de las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del Máster, del profesorado responsable de las materias y asignaturas, que junto con la participación de los estudiantes, han facilitado las tareas de coordinación y la mejora del Máster en diversas áreas.

El Máster en Investigación en Inmunología ha sido objeto de seguimiento desde su implantación en el curso académico 2013-14. En dicho curso se elaboró la Memoria de Seguimiento de acuerdo al modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, siendo previamente aprobada por la Comisión de Calidad y por la Junta de Facultad del Centro.

En general los indicadores de seguimiento específico revelan un alto grado de cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación de la titulación.

El Máster en Investigación en Inmunología presenta importantes fortalezas que hay que destacar, como es el hecho de disponer de

una plantilla de profesorado consolidada y con experiencia académica, profesional e investigadora constatada; una gran amplitud y calidad de ofertas de laboratorio para realizar el Trabajo Fin de Máster que se ha logrado estableciendo colaboraciones y convenios con diversos Centros e Instituciones de Investigación y por supuesto la gran utilidad del Máster para la vida profesional, lo que queda de manifiesto en el elevado porcentaje (más del 80%) de los estudiantes de Máster que se encuentran actualmente realizando su tesis doctoral o trabajando como médicos residentes en los departamentos de Inmunología de los Hospitales o en empresas de investigación y desarrollo. Por lo tanto, cursar el Máster en Inmunología ofrece unas posibilidades muy amplias de inserción en el mundo laboral (universidades, centros de investigación, hospitales, empresas, etcétera). Estas fortalezas del título se han mantenido a lo largo de los años de manera uniforme desde su implantación, y son muy probablemente reflejos de factores como: un plan de estudios coherente, idóneo y detallado; la elevada formación, compromiso y cumplimiento del profesorado que imparte el Título; la alta motivación de los alumnos que acceden al Título lo que se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos; el alto nivel de los manuscritos presentados en los Trabajos Fin de Máster y la atención personalizada que se le da al estudiante por parte de tutores y profesores lo que se refleja en la alta tasa de satisfacción que hasta la fecha los alumnos han venido mostrando con las tutorías recibidas.

Además a lo largo de los años se han incorporado diversas mejoras como son, la realización de visitas a instituciones y/o empresas relacionadas con la temática del máster que enriquecen la formación teórico-práctica de los estudiantes, la creación de una Comisión de Seguimiento de los TFM que permite asesorar y guiar a los alumnos durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos y el diseño y aplicación de una rúbrica como sistema de seguimiento y evaluación de los TFM, herramienta que ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático.

No se han introducido modificaciones mayores en la organización del programa que se detalla en la Memoria Verificada del Título.

La página web de la Facultad de Medicina y la del Máster en Investigación en Inmunología contienen toda la información necesaria para el estudiante que desee ingresar en nuestro centro, así como para el estudiante matriculado, y los canales para realizar quejas y sugerencias.

Todas estas fortalezas quedan reflejadas cuantitativamente en el hecho de que el Máster en Investigación en Inmunología para el curso 2015-16 ha presentado una tasa de rendimiento del 95,44%, una tasa de eficiencia del 100% y una tasa de éxito del 96,43%.

Desde su implantación el informe de seguimiento aportó algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta para la mejora de la calidad del Máster en Investigación en Inmunología. Entre las herramientas de evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que el SGIC utiliza, se encuentran las encuestas de satisfacción a los colectivos, cuya participación a lo largo de los años ha sido escasa. Para incrementar esta participación, desde el Centro se están realizando importantes esfuerzos para estimular y reforzar su colaboración, como informar en las reuniones periódicas a todo el profesorado y delegado/a de curso, además de a través de la página web. Además, el Rectorado informa y difunde por correo electrónico a todos los profesores y estudiantes los periodos de apertura de las encuestas y anima a su cumplimentación a todos los colectivos implicados.

Un punto débil del Máster que pensamos que es generalizado en nuestra universidad, es la escasa participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción. Durante los últimos años se han incrementado las medidas para estimular y reforzar su participación mediante el envío de correos electrónicos informativos. Ante esta situación en el curso 2013-14 desde el Máster se diseñó una encuesta anónima mejor adaptada a las características de las asignaturas que se imparten en el título, disponible online en la antigua página Web del Máster (modelo en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>), que nos ha servido tanto para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster como para detectar problemas que hayan surgido a lo largo del curso.

Por otro lado la tasa de evaluación en el programa DOCENTIA aunque sigue siendo muy baja (15,79%,) ha subido ligeramente respecto al curso anterior (5,26%), esto contrasta notablemente con el interés que muestran los profesores del Máster por participar en el Programa de Evaluación Docente, siendo la tasa de participación del 42.11%. Por lo tanto, pensamos que el valor tan bajo pueda deberse probablemente a la falta de interés que muestran los estudiantes a la hora de completar la encuesta final.

Para conocer el nivel de inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster en Investigación en Inmunología, hemos realizado un seguimiento de los alumnos que nos indica que un elevado porcentaje (72-80%) de los estudiantes de Máster se encuentran realizando su tesis doctoral. Por lo tanto, el Máster en Investigación en Inmunología constituye la puerta principal para la entrada a los programas de Doctorado y confiamos que se tenga en cuenta a la hora de analizar la inserción laboral.

Las principales acciones de mejora planteadas para su realización paulatina, son las encaminadas a aumentar la participación de profesores y alumnos en los sistemas de evaluación de la calidad, mejorar la transparencia y la visibilidad de la información pública

del Máster, así como el desarrollo de medidas que permitan realizar el seguimiento de la inserción laboral tras la finalización de los estudios.

En términos generales, el Máster en Investigación en Inmunología se imparte de forma eficaz, coordinada, con una calidad y una visibilidad pública adecuada. Este autoinforme ofrece un diagnóstico del funcionamiento del Máster desde su implantación, y un análisis detallado del curso 2015-2016. La evaluación global obtenida es positiva en atención a las evidencias de que se disponen y que han sido objeto de análisis y estudio en la elaboración de este documento. Se completa, de este modo, el trabajo de seguimiento de la calidad del Máster que se viene realizando desde su puesta en marcha y que ha permitido ir introduciendo, en los diferentes cursos académicos, las correcciones y mejoras consideradas. Sin embargo, somos conscientes de que todavía podemos mejorar en muchos aspectos y debemos seguir trabajando para reforzarlo y así cumplir con la obligación que la universidad tiene con la sociedad.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster en Investigación en Inmunología se implantó con éxito en el curso académico 2013-14, tras su aprobación por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014). Esta documentación puede ser consultada en la página web del máster en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

El plan de estudios y la organización del programa se ajustan a las competencias básicas, generales, transversales y específicas, así como a los objetivos recogidos en la Memoria Verificada del Título. Está constituido por tres módulos: Inmunología Fundamental, Inmunología Avanzada y Trabajo Fin de Máster (TFM). El módulo de Inmunología Fundamental contiene las materias de Inmunología Básica y de Inmunología Aplicada cada una de las cuales tiene tres asignaturas de carácter obligatorio. El módulo de Inmunología Avanzada contiene la materia de Especialidades en Inmunología, que consta de dos asignaturas de carácter optativo.

La estructura de módulos/materias y la distribución de los 60 ECTS se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación: materias obligatorias (30 ECTS) y TFM (30 ECTS). Los 30 ECTS obligatorios se reparten del siguiente modo: 24 ECTS en el módulo de Inmunología Fundamental (12 ECTS en Inmunología Básica y 12 ECTS en Inmunología Aplicada) y 6 ECTS en el módulo de Inmunología Avanzada. Esta información se puede consultar en el enlace:

<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plan-de-estudios-3>.

Las guías docentes de las diferentes asignaturas que conforman el Máster se puede consultar en la página web:

<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/guias-docentes> (EV1.1 Guías docentes curso 2016-17)

No se han introducido modificaciones mayores en la organización del programa que se detalla en la Memoria Verificada del Título. Las actividades formativas generales previstas en la formación obligatoria y complementaria del Máster permiten que los estudiantes se formen de acuerdo a las competencias indicadas en la Memoria de Verificación. Todas las actividades previstas han sido realizadas convenientemente, siendo las más significativas: actividades presenciales en grupo (clases teóricas, actividades prácticas, visitas a centros relacionados con la temática del máster, conferencias, seminarios y jornadas de investigación), trabajo presencial del estudiante, actividades presenciales como tutorías, actividades a distancia relacionadas con el campus virtual, y distintas pruebas de evaluación. Cada una de estas actividades corresponde con un número determinado de competencias específicas de los módulos y de las materias. Esta correspondencia garantiza una coherente realización de la programación y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Las calificaciones obtenidas en las evaluaciones realizadas y, sobre todo, los resultados del TFM, confirman que las actividades formativas son correctas (EV1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso 2015-16).

El tamaño del grupo docente ha sido adecuado para las actividades realizadas en cada una de las asignaturas. El número de estudiantes matriculados permite que todas las asignaturas, obligatorias y optativas se puedan realizar convenientemente, las actividades en grupo, las tutorías individualizadas, las actividades canalizadas a través del campus virtual y las pruebas o ejercicios de evaluación.

El Máster dispone de una página web propia que recoge la información actualizada para todos los agentes implicados en el

mismo, futuro estudiante, alumno matriculado, docentes de las asignaturas e investigadores de los centros colaboradores <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>.

La información referente a requisitos de acceso, perfil recomendado, número de plazas ofertadas, criterios de admisión, y procedimientos de matrícula son públicos y están disponibles tanto en la web general de la UCM <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres> para el curso 2016-17 (EV1.5.1 Convocatoria de admisión en enseñanzas universitarias oficiales de Máster) como en la página web del Máster <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/> (EV1.5.1 Requisitos y criterios de admisión específicos del Máster en Investigación en Inmunología; EV1.5.2 Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, solicitantes-admitidos-matriculados cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17 y EV1.5.3 Matriculados curso 2015-16, 2016-17 y perfil con su expediente académico).

La normativa sobre permanencia en el Máster en Investigación en Inmunología se encuentran visible y fácilmente accesible en la página web de la universidad y en la página web del Máster <https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad-> y <http://www.ucm.es/estudios/master-inmunologia>, aplicándose tal y como se detalló en la Memoria de Verificación del título. Recientemente se ha aprobado en el Acuerdo en Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2015, una modificación de esta normativa que se encuentra publicada en el BOUC nº17 de fecha 20 de noviembre de 2008 y en la que puede acceder en el enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación y las normas de la UCM, se dispone de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que tiene en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Dicha normativa se encuentra publicada en el BOUC nº14 del 10 de noviembre de 2011 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>) y puede ser consultada en el enlace de la Facultad de Medicina:

<http://medicina.ucm.es/normativa-del-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos> y en la página web del Máster:

<http://www.ucm.es/estudios/master-inmunologia>.

Los alumnos que hasta la actualidad han cursado el Máster procedían de titulaciones diferentes (EV1.5.4 Perfil de los estudiantes matriculados curso 2015-16 y 2016-17). No se ha dado el caso de estudiantes que hayan realizado un Máster previo con contenidos relacionados con la inmunología y que hayan solicitado el reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster en Investigación en inmunología es Interfacultativo (Medicina, CC.Biológicas y Farmacia) se imparte en un único centro (Facultad de Medicina) y universidad y se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial. Para establecer una buena coordinación entre los distintos departamentos y facultades participantes, existe un coordinador responsable para cada uno de ellos que forma parte de la Comisión de Coordinación y que asiste a las reuniones anuales para evaluar el desarrollo de la docencia y los posibles problemas que puedan surgir.

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster en Investigación en Inmunología se lleva a cabo a través de la Coordinadora del Título y de la Comisión de Coordinación, cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master> (EV1.4.1 Composición de la Comisión de Coordinación del Máster). Este mecanismo de coordinación docente se encarga de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteadas en relación al desarrollo del Máster, para lo cual ha realizado las reuniones pertinentes (EV1.4.2 Actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación 2013-16). Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas materias/asignaturas están garantizados por las reuniones que realiza la Comisión de Coordinación de la que forman parte todos los profesores que participan en el Máster. En la Memoria de Verificación del Título se recoge la realización de dos reuniones anuales, coincidiendo con el inicio y finalización del curso académico. En estas reuniones se ha discutido la planificación docente así como el progreso del curso académico con el objetivo de proponer modificaciones y mejoras para el curso siguiente (EV 1.4.2 Actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación 2013-16).

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a otra serie de factores: el hecho de que la mayoría del profesorado esté implicado en la docencia de Grado en Medicina que se imparte en la misma facultad y pertenezca a los mismos Departamentos responsables. Además, al contar con un número de alumnos/as adecuado y no muy elevado podemos realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Pues éste debe adquirir toda su formación académica básica en el primer semestre, dejando el segundo semestre para la realización y elaboración del TFM.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se mantienen reuniones con los alumnos para explicarles las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM que el alumno conoce previo a su matriculación a través del enlace

<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/> (EV1.4.3 Líneas de investigación ofertadas 2016-17). Para disponer de una información actualizada se solicita a los investigadores que ofertan plazas que complementen una ficha de solicitud con sus datos personales, lugar de trabajo, área de investigación, publicaciones científicas, proyectos financiados y un breve resumen de la línea de investigación desarrollada (EV1.4.4 Ficha alta del director para el TFM).

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM y otras actividades formativas, como seminarios (EV1.4.5 Hoja de control de asistencia a seminarios de investigación) y jornadas de inmunología programados en el marco del Máster en Investigación en Inmunología. Todos los alumnos realizan una visita a lo largo del curso al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid donde se les muestra el procesamiento científico, técnico y logístico de sangre para Medicina, Cirugía y urgencia de los hospitales de la Comunidad de Madrid (EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas).

En relación con el TFM este año hemos creado una Comisión de Seguimiento de los trabajos con carácter no permanente, integrada por el coordinador del TFM y por alguno de los profesores que dirigen TFM en el curso correspondiente. Los alumnos han de presentar una ficha TFM (EV1.4.7 Ficha del estudiante, tutor y director del TFM) así como un resumen de su proyecto de TFM con una breve introducción al tema objeto de estudio, el/los objetivo/s de su investigación y unas líneas generales acerca de la metodología a emplear. En concreto desde el Máster en Investigación en Inmunología se les solicita que dicha entrega se realice en la última semana del mes de diciembre. Dicho proyecto será revisado por la Comisión de Seguimiento de los TFM, y se elaborarán orientaciones y propuestas de mejora que serán enviadas a los estudiantes (EV1.4.8 Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento de los TFM curso 2015-16 y EV1.4.9 Propuesta de la valoración de los TFM para la Comisión). En el caso de que el estudiante tenga dificultades en la elección de la temática u otros aspectos en relación al TFM, la Comisión de Coordinación del Máster le asignará un tema y un tutor para la realización de su trabajo, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre directrices que puede consultarse en la web de la UCM y en la web del máster en los siguientes enlaces, respectivamente, <http://www.ucm.es/normativa> y <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación que hemos implantado este curso supondrá una mejora y un gran beneficio en las futuras promociones del Máster en Investigación en Inmunología pues hará que el estudiante comience a desarrollar desde el inicio del curso las ideas generales de su trabajo y no se demore en la toma de decisiones y en la ejecución del mismo. Según el procedimiento establecido en el Máster en Investigación en Inmunología para los TFM, el estudiante tendrá que realizar una segunda entrega a la Comisión en torno a mediados del mes de mayo. En dicha entrega ha de quedar patente para la Comisión de Seguimiento el avance realizado en la elaboración de su TFM. La información para la realización del TFM es pública en la web del Máster <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/trabajo-fin-de-master>.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión, acceso a los estudios y sistema de transferencia y reconocimiento de créditos son los establecidos por la Universidad y son de acceso público en la página web del título, donde se especifican los requisitos de acceso al Máster, el perfil recomendado, procedimiento y plazos de solicitud y matriculación. Toda la información es pública y accesible en la página web de la UCM <http://www.ucm.es/proceso-de-admision-convocatoria> y en la web del Máster

<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>. Se ha creado un documento de Preguntas Frecuentes para cualquier duda que surja durante el proceso de admisión y matriculación del futuro estudiante y posteriormente al egresado, que puede consultarse en el apartado de Información de la página web del Máster en Investigación en Inmunología y en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes> (EV1.5.4 Preguntas frecuentes).

El Máster en Investigación en Inmunología recibe cada año muchas más solicitudes que plazas ofertadas. En el curso 2013-14, 209; en el curso 2014-15, 233; en el curso 2015-16, 245 y en el curso 2016-17, 195 solicitudes respectivamente. En cada periodo de preinscripción se admite el número total de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación, 40, que se cubren casi en su totalidad al finalizar el periodo de matriculación. En el curso 2013-14, hubo 93 admitidos, matriculándose 25 alumnos. En el curso 2014-15 hubo 86 admitidos y 28 matriculados; en el curso 2015-16, 136 admitidos y 36 matriculados; y en el curso 2016-17, 95 admitidos y 30 matriculados. Tras el periodo de matriculación y en el transcurso de los primeros meses del Máster, se han producido entre 1 y 8 anulaciones de matrícula cada curso, como consecuencia de ser admitidos en otra titulación de interés para el estudiante, denegación de beca de estudios o motivos personales (EV1.5.2 Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, solicitantes-admitidos-matriculados, cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17). A la vista de los datos expuestos, cabe afirmar que se ha cumplido el criterio de que el número de estudiantes matriculados no supere las 40 plazas aprobadas en la Memoria de Verificación.

Los criterios de admisión están claramente especificados en la página web del Máster https://www.ucm.es/data/cont/docs/296-2016-04-11-Requisitos%20espec%C3%ADficos_Masterinmuno.pdf. En requisitos de acceso y perfil recomendado, el futuro estudiante podrá consultar los requisitos de acceso específicos del Máster en Investigación en Inmunología: Expediente

académico en la titulación de acceso (hasta 60 puntos); curriculum vitae (hasta 10 puntos); Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 10 puntos); Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales (hasta 10 puntos); Entrevista personal (hasta 5 puntos); Otros méritos (hasta 5 puntos).

Los criterios de admisión son coherentes y ajustados al perfil de ingreso que figura en la Memoria Verificada. Se han seguido según están establecidos y se considera que son suficientes para los alumnos que tengan el perfil de ingreso adecuado. El Máster en Investigación en Inmunología está dirigido de forma prioritaria a graduados/licenciados de Ciencias de la Salud y titulaciones afines al Máster que garanticen los conocimientos básicos para la realización del título. De acuerdo con este criterio, todos los alumnos admitidos han cursado estudios en el área de Ciencias de la Salud (EV1.5.4 Perfil de los estudiantes matriculados curso 2015-16 y 2016-17).

El perfil de los alumnos matriculados en el curso 2015-16 y en el curso 2016-17 queda recogido en la evidencia EV1.5.3. (EV1.5.3 Matriculados curso 2015-16, 2016-17 y perfil con su expediente académico).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El criterio 1 relativo a la organización y desarrollo se cumple de manera satisfactoria. La implantación y la estructura del Título se ajustan a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se han puesto en marcha los medios pertinentes para que los estudiantes consigan los objetivos indicados en la memoria y los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con los mecanismos de coordinación, se ha realizado todo lo necesario para evitar solapamientos y duplicaciones de asignaturas, para establecer una adecuada carga de trabajo del estudiantes, distribuir de manera equilibrada el trabajo de los estudiantes a lo largo del curso, y lograr que no afecte a la buena marcha de las asignaturas la diversidad entre los estudiantes que proceden de titulaciones distintas. Los procesos de admisión de estudiantes garantizan la adecuación del perfil de los estudiantes al programa y objetivos del Máster, y se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 1

EV1.1 Guías docentes curso 2016-17

EV1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico de los cursos 2015-2016

EV1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso 2015-16

EV1.5.1 Convocatoria de admisión en enseñanzas universitarias oficiales de Máster curso 2016-2017

EV1.5.1 Requisitos y criterios de admisión específicos del Máster en Investigación en Inmunología

EV1.5.2 Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, solicitantes-admitidos-matriculados cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17

EV1.5.3 Matriculados curso 2015-16, 2016-17 y perfil con su expediente académico

EV1.5.4 Perfil de los estudiantes matriculados curso 2015-16 y 2016-17

EV1.4.1 Composición de la Comisión de Coordinación del Máster

EV1.4.2 Actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación 2013-16

EV1.4.3 Líneas de investigación ofertadas 2016-17

EV1.4.4 Ficha alta del director para el TFM

EV1.4.5 Hoja de control de asistencia a seminarios de investigación

EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas

EV1.4.7 Ficha del estudiante, tutor y director del TFM

EV1.4.8 Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento de los TFM curso 2016-17

EV1.4.9 Propuesta de la valoración de los TFM para la Comisión

EV1.5.4 Preguntas frecuentes

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La persona interesada en acceder al Máster en Investigación en Inmunología encuentra en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/acceso-y-admision-de-matricula>) y en la página web de la UCM

(<http://www.ucm.es/master>) la información relativa al acceso a los estudios, proceso de admisión y matrícula, solicitud de becas y normativa que regula este tipo de estudios (EV2.1 Páginas web de la Universidad).

La información sobre los detalles del Máster en Investigación en Inmunología se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Medicina, en el apartado ESTUDIAR del menú de la página principal, seleccionando Máster, se accede a los másteres universitarios que se imparten en la facultad. El enlace que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/master>. Seleccionando el Máster en Investigación en Inmunología se accede a través de <https://medicina.ucm.es/estudios/master-inmunologia> al enlace externo donde está disponible una exhaustiva información sobre el máster. Permitiendo, tanto a los alumnos de nuevo acceso como a los que están cursando el Máster, así como a docentes y otros grupos de interés, conocer las características del programa, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de los procesos que garantizan su calidad.

En la web del Máster se describe toda la información relevante para el futuro estudiante. En concreto, la información que figura en la web es la siguiente:

1. Presentación con información referente a la descripción del título y competencias a adquirir.
2. Acceso y admisión de estudiantes con los plazos de admisión y requisitos generales exigidos por la UCM, criterios de valoración, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, requisitos específicos para el máster en investigación en inmunología, documentos de solicitud de admisión al máster y lista de admitidos en los distintos plazos de inscripción (curso académico 2016-17).
3. Matrícula que contiene información sobre la matrícula de máster, becas, convocatoria extraordinaria de febrero, reconocimiento y transferencia de créditos, normas de permanencia en la universidad y servicios de apoyo social.
4. Planificación y calidad de la enseñanza, con contenidos relacionados con el plan de estudios, distribución de módulos y materias, programación y horarios, guías docentes, coordinación y Trabajo Fin de Máster.
5. Personal académico con información referente a la comisión de coordinación y al profesorado que participa en el Máster.
6. Recursos materiales y servicios.
7. Sistema de garantía de calidad. Incluye el Sistema de Garantía Interna del Máster, la composición de la Comisión de Coordinación del Máster, las memorias e informes de seguimiento correspondientes a todos los cursos académicos desde su implantación, la memoria de actividades del curso 2015-16, los indicadores y encuestas de satisfacción del máster y las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión de Coordinación.

En la web del Máster, en la portada de la página principal y en un sitio de fácil acceso para los estudiantes está habilitado un enlace desde el que poder acceder al Buzón de quejas y sugerencias (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>). También se puede acceder desde la página web de Másteres de la Facultad de Medicina (<http://medicina.ucm.es/master>).

Toda la información se encuentra actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El Vicedecanato de Posgrado y Formación Continua y el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina garantizan la validez de toda la información del título que se hace pública.

Los estudiantes y docentes del Máster tienen a su disposición la forma de contactar con la coordinadora del Máster para consultar aquellas cuestiones concretas que requieran su respuesta o solicitar la orientación que precise, bien de forma presencial o por correo electrónico.

Toda la información relevante del Máster para el curso académico en vigor está disponible en el Tablón de Anuncios del Máster, situado en la planta 4ª del Pabellón V de la Facultad de Medicina. La información necesaria para el correcto seguimiento del título está a disposición de los estudiantes en la página web de la titulación, y también es remitida por correo electrónico a todos los estudiantes matriculados.

Desde la página principal del Centro, se amplía la información mediante vínculos a fuentes generales de información de la propia UCM de interés para los estudiantes: <http://medicina.ucm.es/alumnos>.

El alumno puede acceder a través de la web de la facultad de Medicina a toda la información necesaria para acceder a la Biblioteca, al Campus virtual y Secretaría de alumnos <http://medicina.ucm.es/> y <http://medicina.ucm.es/alumnos>.

El análisis de la calidad de la docencia queda reflejado en el Informe y la Memoria de Seguimiento del curso 2014/15 y se puede acceder a ellos a través del siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/informes>.

El informe de seguimiento de la memoria anual del máster del curso 2014-15 ha considerado adecuado y coherente el procedimiento de acceso y contenido de la página web del máster. A lo largo de las ediciones se han ido incorporando las mejoras sugeridas tanto por la UCM en los informes de seguimiento desde la implantación del Máster como todas aquellas consideradas por la Comisión de Coordinación del Máster y el profesorado del mismo, junto con las aportaciones y sugerencias de los estudiantes. Todas las mejoras implantadas se han considerado que contribuían a mejorar la calidad de la titulación. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la Memoria Verificada del Título.

El enlace de la página Web que contiene toda la información relativa al título es el siguiente:

<http://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

En el siguiente enlace figura la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del título de Máster en Investigación en Inmunología:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información ofrecida en la página web del Máster está disponible y accesible, previa matriculación, para todos los grupos de interés de forma clara, objetiva y actualizada, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. Se ha mejorado el diseño de la página Web y actualmente ofrece una información más accesible y atractiva que en cursos anteriores. Se han atendido todas las recomendaciones sugeridas en los Informes de Seguimiento del Título tanto de la UCM como de la ACAP. Se ha incluido y dado visibilidad en la página Web a un sistema de quejas y reclamaciones específico para el título, del que se ha dado la máxima difusión entre todos los estudiantes, atendiendo a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias de seguimiento de la titulación previas y que ha supuesto una mejora en la transparencia.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 2

EV2.1 Páginas Web de la Universidad

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster en Investigación en Inmunología se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad (EV3.1.1 Enlaces SIGC de la Facultad de Medicina y del Máster en Investigación en Inmunología). Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento, la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro (EV3.1.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster en Investigación en Inmunología).

La composición de dicha Comisión de Calidad se encuentra actualizada en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf> (EV3.1.3 Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina).

Las fechas de las reuniones y sus actas se pueden consultar en <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> (EV3.1.4 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2015-16).

Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por la Coordinadora del Máster y su composición puede consultarse en el enlace de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>

En el organigrama que se presenta como EV3.1.5 queda representada la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> (EV3.1.5 Organigrama de la Comisión de Calidad del Centro).

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en el centro, la Junta de Facultad en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS) (<http://medicina.ucm.es/actas>).

La Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Inmunología, actúa como subcomisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y está compuesta por: la coordinadora del Máster, los coordinadores de cada uno de los departamentos que participan en la docencia del Máster, los coordinadores de materias, los coordinadores de asignaturas y el coordinador del Trabajo Fin de Máster. Esta Comisión de Calidad actúa como Comisión de Coordinación del Máster.

Las acciones de mejora realizadas durante el curso 2015-16 son las siguientes:

1. Consolidación de la encuesta interna de satisfacción con la titulación dirigida a los estudiantes. La encuesta se lleva aplicando desde el curso 2013-14 y ha proporcionado información de utilidad sobre el grado de satisfacción del estudiante en los diferentes aspectos encuestados. Esta encuesta específica fue aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad en la reunión celebrada el 3 de febrero de 2015 debido a que no disponíamos de información aportada por los alumnos en cursos anteriores derivados de la encuesta elaborada desde la Oficina de Calidad de la UCM (EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Satisfacción del alumnado del Máster en Investigación en Inmunología).
2. La Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en varias ocasiones con la totalidad del profesorado de la titulación. En dichas sesiones de trabajo se ha discutido la planificación docente así como el progreso del curso académico, se ha prestado especial atención a la revisión del contenido de las guías docentes para evitar el solapamiento en el contenido de las asignaturas que se viene repitiendo año tras año. También se han propuesto medidas de mejora a partir de las directrices de la Comisión de Calidad.
3. Se ha elaborado una página web del Máster intuitiva, atractiva y actualizada en la que figura toda la información referente al título del Máster en Investigación en Inmunología.
4. Se ha promovido la participación de los profesores y de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, en el programa DOCENTIA y en las encuestas internas previstas por la Comisión de Calidad del Centro. A este respecto, se ha notificado vía e-mail las fechas y los plazos para su realización, y se ha animado a los estudiantes a su cumplimentación en diversas ocasiones.
5. Se ha realizado una visita al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, en la que se ha mostrado a los estudiantes el procesamiento científico, técnico y logístico de sangre para Medicina, Cirugía y urgencia de los Hospitales de la Comunidad de Madrid. Esta visita se realiza en el marco de la asignatura Inmunología humana y clínica. (EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas).
6. En el curso 2016-17 se ha diseñado un modelo de rúbrica como herramienta de seguimiento y evaluación de los TFM de los estudiantes (EV6.1.5 Indicadores y Modelo de Rúbrica para la evaluación de los TFM y EV6.1.6 Criterios de valoración del tribunal y tutor).
7. En la reunión celebrada el 16 de junio de 2015 se acordó la elaboración de una encuesta dirigida a los alumnos egresados del Máster en Investigación en Inmunología de los cursos 2013-14, 2014-15. Esta encuesta tiene como objetivo el análisis de la inserción laboral de los egresados en el ámbito de la inmunología. Dicha encuesta ha sido elaborada y se ha enviado a todos los egresados del Máster. Se adjunta como evidencia los resultados obtenidos (EV7.2 Informe de la encuesta UCM de inserción laboral a egresados del máster curso 2013-14).

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de dicha titulación. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del Máster en Investigación en Inmunología directamente de la Coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título. Como se ha señalado en el punto anterior, la implementación de estos procedimientos ha sido altamente satisfactoria como lo evidencia la serie de acciones de mejora emprendidas.

Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción del estudiante y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

Un punto débil de esta titulación ha sido no disponer en el curso 2014-15 de información sobre la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Ante esta circunstancia, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en su reunión del día 3 de febrero de 2015, a propuesta de los coordinadores del Máster, hizo una propuesta de mejora y aprobó el modelo de encuesta que consideraba más adecuado para conocer el grado de satisfacción con diferentes aspectos de cada Máster específico. En el caso del Máster en Investigación en Inmunología la encuesta, disponible online en la antigua página web del Máster (modelo en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>), fue realizada por 10 alumnos de 31 matriculados. Los datos de satisfacción del alumnado con el Máster son positivos, siendo la satisfacción global con la titulación de un 4.2 sobre 5 y los aspectos más valorados: la utilidad del máster para la vida profesional (4,3 sobre 5), los mecanismos de coordinación docente (4 sobre 5) y el grado de cumplimiento de sus expectativas (3.9 sobre 5). (EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de satisfacción del alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15). En estas encuestas se pide que se valore la satisfacción sobre la actividad docente y la coordinación. Además de la valoración encorsetada cuantitativa, las encuestas incluyen preguntas de texto libre, en relación con aspectos que sirvan para mejorar la calidad del Máster. A modo de ejemplo los alumnos aumentarían el número de prácticas en el laboratorio, reducirían el número de ponentes en las asignaturas aumentando el número de charlas teóricas impartidas por los profesores responsables de

la asignatura, mejorarían la coordinación entre distintas asignaturas para evitar solapamientos y revisarían el sistema de evaluación empleado. Como aspecto positivo los estudiantes destacan el horario de clases del máster y la duración de las mismas ya que les permite conciliar el Máster con cualquier otra actividad. Más adelante haremos referencia a las acciones tomadas para tratar de mejorar estos aspectos negativos señalados por los estudiantes.

A modo de ejemplo presentamos un comentario recibido en el curso 2015-16. Es importante mencionar, que las encuestas también reflejan algunas alabanzas al Máster, respecto a la calidad docente del profesorado y el interés mostrado por los alumnos.

COMENTARIO. En el curso 2015-16 los alumnos comentaron la existencia de diversos solapamientos entre asignaturas y reiteración de diversos contenidos.

ACCIÓN. Este aspecto fue revisado por la Comisión de Coordinación del Máster y trabajado en las reuniones realizadas con todo el profesorado al inicio del curso 2016-17, en las que se recomendó a los docentes que leyeran los programas y la totalidad de la planificación para centrarse en su tema exclusivamente y evitar solapamientos o reiteraciones entre asignaturas. Los profesores responsables de las asignaturas de Inmunología humana y clínica y de Inmunopatología en las que se producía principalmente el solapamiento de contenidos se volvieron a reunir para revisar el temario e introducir las modificaciones pertinentes como así queda reflejado en los contenidos de las guías docentes que figuran en la página web del Máster.

En el curso académico 2015-16, el 47% de los matriculados ha contestado a la encuesta oficial que la UCM realiza anualmente a los estudiantes para conocer su grado de satisfacción, lo que indica un alto grado de interés del alumnado si lo comparamos con los cursos anteriores. Los resultados de estas encuestas, analizados detenidamente en el apartado 7.2, indican una satisfacción global con la titulación más baja que en cursos anteriores (4,8 sobre 10) (EV7.1 Encuesta de Satisfacción oficial UCM del alumnado del Máster en Investigación en Inmunología curso 2015-16). El alto grado de participación de los alumnos obtenido en el último curso ha sido debido a que, desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y desde la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología, se ha realizado una campaña informativa y reiterada en distintos momentos del curso sobre la importancia/repercusión que puede tener el hecho de cumplimentar las encuestas y así poder mejorar la calidad de la docencia que reciben y los recursos de los que disponen para su formación académica.

En relación a la actividad docente, cabe señalar la alta tasa del profesorado en el Programa DOCENTIA (42.11%) en el curso 2015-2016, que demuestra una vez más el compromiso de los profesores del Máster con la calidad docente, el fruto de este trabajo queda reflejado en la evaluación positiva que obtienen todos los profesores evaluados (EV4.1 Resultados de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16). Si comparamos con el resto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, observamos que el Máster en Investigación en Inmunología es el que tiene una tasa de participación más alta.

No obstante, el deseo de los profesores por evaluarse contrasta de forma clara con el hecho de que la tasa de evaluaciones en el programa sea del 5.26%, sin duda esto se debe a que no ha habido suficientes alumnos completando las encuestas.

Además se ha implementado un sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera, tanto a partir de un enlace que se encuentra tanto en la Web del Máster <http://www.ucm.es/mastereninmunologia> como en la Web institucional <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Hasta ahora no ha habido ninguna sugerencia ni reclamación que haya utilizado estas vías. Durante el curso 2015-16 se recibieron tres quejas por parte de los estudiantes y en este caso fueron realizadas directamente a la coordinadora del Máster de forma presencial o a través de su correo electrónico. La coordinadora del Máster transmitió dichas quejas a los profesores responsables y se adoptaron las medidas necesarias para resolverlas de forma satisfactoria.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación. Se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina que se renueva periódicamente y dispone de un Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Junta del Centro.

Los mecanismos de coordinación se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del Título. Tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Coordinación han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora.

De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página Web de la UCM.

En suma, entendemos que este criterio de valoración se alcanza, en tanto en cuanto la titulación dispone de un SIGC eficaz y en atención a que su funcionamiento ha permitido un proceso permanente de intervenciones orientadas a la calidad de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN ELCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 3

EV3.1.1 Enlaces SIGC de la Facultad de Medicina y del Máster en Investigación en Inmunología
EV3.1.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster en Investigación en Inmunología
EV3.1.3 Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina
EV3.1.4 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2015-16
EV3.1.5 Organigrama de la Comisión de Calidad del Centro
EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas
EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología
EV7.2 Informe de la encuesta UCM de inserción laboral a egresados del máster curso 2013-14
EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15
EV7.1 Encuesta de Satisfacción oficial UCM del alumnado del Máster en Investigación en Inmunología curso 2015-16
EV6.1.5 Indicadores y Modelo de Rúbrica para la evaluación de los TFM
EV6.1.6 Criterios de valoración del tribunal y tutor
EV4.1 Resultados de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en el Máster en Investigación en Inmunología reúne el nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los estudiantes y disponen de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la Tabla de distribución del profesorado (EV1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico), se presenta una visión general de la totalidad de los profesores. En el curso 2015-16 un total de 19 profesores participaron en la actividad docente del Máster en Investigación en Inmunología. El 78,96% (15) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 10,53% de los docentes eran profesores asociados con dedicación a tiempo parcial y el 10,53% restante Investigadores del programa Ramón y Cajal. (EV1.2.1 CVA del profesorado participante en el Máster en Investigación en Inmunología). Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del Máster también participan Profesores Investigadores de reconocido prestigio que colaboran bien impartiendo seminarios o bien dirigiendo TFM. Los trabajos de investigación (TFM) durante el segundo semestre se reparten entre los casi 100 profesores, facultativos e investigadores disponibles, como se detalla en la tabla 3A que figura en la Memoria de Verificación. Todo el personal docente tiene acreditada y dilatada experiencia docente (más de 4 quinquenios de media), investigadora (más de 2,5 sexenios de media) y/o profesional (2,5 quinquenios-equivalentes media) en Inmunología o áreas afines relacionadas con la temática del Máster. Casi todos son doctores (95% de media) y/o especialistas en Inmunología.

Por lo tanto, en el Máster participan profesores de tres Facultades de la UCM, 6 Hospitales asociados o cercanos a éstas, 3 centros de investigación del CSIC asociados o cercanos física o temáticamente, y 3 centros del Instituto de Salud Carlos III, los principales con convenios. Buena parte son IP con proyectos financiados y gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos y participan habitualmente en el Máster poniendo a disposición de los alumnos proyectos para el TFM. Según se refleja en la Memoria de Verificación del Máster en Investigación en Inmunología, la mayoría de las asignaturas del Máster tienen 3 ECTS (excepto tres con 6 ECTS, dos de ellas corresponden a las asignaturas optativas) y en su mayoría son impartidas por un único profesor, lo que beneficia la coordinación y ausencia de solapamiento de contenidos dentro de la asignatura. Para enriquecer aspectos específicos, dentro de cada asignatura, se realizan diversos seminarios impartidos por personal docente de la UCM, profesores universitarios externos a la UCM y por investigadores de reconocido prestigio internacional expertos en temas de interés para la materia, que son invitados a participar por algunos profesores dentro de los contenidos de su asignatura. También contamos con seminarios científicos de inmunología impartidos por investigadores en distintos centros (hospitales, centros de investigación) de la Comunidad de Madrid, a los que los alumnos tienen que asistir puesto que forma parte de las actividades complementarias del Máster. Esto incide de forma muy positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno (EV1.4.5 Hoja de control de asistencia a seminarios de investigación).

En relación a la actividad docente, la tasa de participación del profesorado en el programa DOCENTIA ha sido superior al resto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. En el curso 2015-16 la tasa de participación ha sido del 42.11%, siendo finalmente evaluados un 15,79%, todos ellos con evaluación positiva (EV4.1. Resultados de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16).

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Máster en Investigación en Inmunología, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos.

Los profesores del Máster tienen una amplia experiencia en la utilización del Campus Virtual como complemento a las clases presenciales. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

El Máster incluye a todos los grupos de investigación validados por la UCM para el área de inmunología (<http://www.ucm.es/grupos/>). El personal de apoyo tiene una dilatada experiencia en la gestión de matrículas y notas (Secretaría), de recursos bibliográficos (bibliotecarios) y de control de aulas (celadores).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La estructura del personal académico implicado en este título se ha modificado ligeramente desde su implantación. En el curso 2015-16 han participado 19 docentes, distribuidos en 5 CU, 8 TU (dos de ellos acreditados a Catedrático), 2 Contratados Doctor (uno de ellos ha obtenido la plaza de Profesor Titular este año), 2 profesores asociados a tiempo parcial y 2 Investigadores del programa Ramón y Cajal (tres de ellos acreditados para Profesor Titular). Hemos contado con la colaboración de Profesores Investigadores de reconocido prestigio internacional que ejercen su actividad profesional en distintos ámbitos (hospitales, centros de investigación del CSIC y del Instituto de Salud Carlos III, etcétera). Su perfil profesional corresponde con el perfil de titulación de los alumnos que se matriculan en el Máster (EV1.2.2 Tabla de Profesores Colaboradores en el Máster).

Se han producido pequeñas variaciones en los profesores que han participado en el Máster y con el tiempo se ha incrementado el número de tramos docentes y/o de investigación y reconocimientos profesionales. Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo, se ha incorporado a la plantilla de profesorado dos investigadores del programa Ramón y Cajal (actualmente acreditados para PU), dos profesores titulares se han acreditado para CU y un Contratado Doctor ha accedido a la categoría de PU.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

cualificación perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico que imparte docencia en el Máster queda demostrada por sus tramos docentes y de investigación y la antigüedad de los mismos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 4

EV1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico

EV1.2.1 CVA del profesorado participante en el Máster en Investigación en Inmunología

EV1.2.2 Tabla de profesores colaboradores en el Máster

EV1.4.5 Hoja de control de asistencia a seminarios de investigación

EV4.1 Resultados del proceso de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Medicina dispone de personal de apoyo adecuado aunque no suficiente, que en todo momento ha estado a

disposición de las necesidades del Máster en Investigación en Inmunología y ha ofrecido sus servicios con total colaboración y buena disposición en las labores de apoyo a la docencia, en actividades de gestión y en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos destacar el hecho de que en el curso 2010 se disponía de 175 profesionales de administración y servicios y en la actualidad se ha reducido a 135, lo que supone un déficit del 23% de dicho personal de apoyo.

La participación del Personal de la Administración y Servicios (PAS) es determinante para el correcto desarrollo del título. Queremos destacar y agradecer la buena disposición y afabilidad de los conserjes y la elevada eficacia del personal de la Biblioteca, aula de informática, Secretaría de Alumnos (imprescindible en la orientación para la matrícula, solicitudes y trámites a realizar por el estudiante), Decanato, Vicedecanatos y Secretaría Académica que colaboran en la orientación y gestión de las necesidades de los estudiantes de la titulación, y a la Sección de Convenios de la UCM para la gestión de los convenios con las empresas y centros para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM). En el criterio 7.2 de este Informe de Autoevaluación se describe la satisfacción del PAS recogida en las distintas encuestas realizadas. Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013-16 en <http://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

Los servicios de orientación académica se apoyan en las figuras docentes de la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaría Académica, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Calidad e Innovación, la Coordinadora del Máster y el Vicedecano de Posgrado, Títulos propios y Formación Continua, con la colaboración del correspondiente personal de administración y servicios.

El primer día del curso académico se realiza la acogida de los alumnos como Acto de Inauguración del Máster, en un acto en el que participan la Coordinadora del Máster, que trata de dar una visión global del programa y asignaturas que se impartirán durante el curso, y un elevado número de profesores/investigadores del Máster que les explican a los alumnos las líneas de investigación disponibles en su laboratorio con el objetivo de orientarles en la elección del Trabajo Fin de Máster (TFM).

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: La Coordinadora del Máster responde en un máximo de 24 horas a todas las cuestiones previas a la matriculación, contenidos, horarios, centros de investigación para realizar el TFM, características del TFM, etcétera.

La coordinadora, en el transcurso del mes anterior al comienzo del Máster, actualiza en la página web información referente sobre el lugar y hora del Acto de inauguración, calendario del curso, y una presentación de los contenidos más importantes del Máster. Para el próximo curso nos proponemos enviar un mensaje a todos los alumnos matriculados en el que se incluya toda esta información.

Como hemos comentado anteriormente, el día de la inauguración se realiza una presentación del Máster en formato PPT con la estructura del Plan de Estudios, asignaturas-profesorado y exposición de las líneas de investigación ofertadas para que el estudiante pueda ver el trabajo que se desarrolla en los distintos centros de investigación y contactar con el investigador principal si le interesa su línea para realizar el TFM en su laboratorio (EV5.1 Presentación del Máster curso 2016-17).

A lo largo del curso los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores que les imparten clase o de los investigadores de los centros de investigación donde están realizando el TFM (EV5.2 Centros con los que existe convenio para realizar el TFM).

Desde la coordinación del Máster se remite a los alumnos información de jornadas y seminarios relacionados con la temática y contenidos del Máster, con carácter gratuito y que no interfiere en el horario lectivo. Para que el estudiante pueda disponer de esta información actualizada se ha habilitado un espacio en la página web donde queda disponible la información de todos los seminarios de inmunología que se imparten en los distintos centros/hospitales de la Comunidad de Madrid. Todas las actividades de interés nuevas (jornadas de investigación, congresos de inmunología, etcétera) se cuelgan en la portada de la página web del Máster para que los estudiantes tengan fácil acceso a la misma.

Programas de movilidad: No han sido solicitados

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El grueso de la docencia se imparte en la Facultad de Medicina de la UCM en las instalaciones con las que cuenta el área de Inmunología del Departamento de Microbiología I. El área de Inmunología de la Facultad de Medicina UCM que coordina el Máster, cuenta con una Secretaría de alumnos, que colabora en la gestión del Máster. Por otro lado, cada uno de los departamentos de la UCM que participan en el Máster, dispone de instalaciones materiales adecuadas: aulas, laboratorios, aulas de informática, biblioteca, salas de lectura, etc., que son utilizadas según las necesidades para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Los departamentos cuentan con tecnologías de uso educativo (pizarras digitales, etc.) que son utilizadas para las enseñanzas del Máster cuando corresponde.

Todos los departamentos cumplen la legislación vigente en cuanto a accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con

discapacidad. Disponen de conexión inalámbrica (WIFI) y de servicio de cafetería, comedor y reprografía. El edificio principal cuenta con un Sistema de Desplazamiento Vertical y existen dos rampas para facilitar el acceso por un lateral del complejo (<http://medicina.ucm.es/accesos>), y dentro de los edificios hay ascensores que permiten la movilidad en el interior.

El Máster cuenta con los servicios generales de la UCM (Servicio de Unidad Técnica); de revisión y seguridad de los laboratorios (Servicio de Riesgos Laborales); y de recogida sistemática de residuos peligrosos (Oficina de Medio Ambiente). La Facultad también cuenta con una potente red wifi, con espacios virtuales e infraestructuras específicas que dan apoyo tecnológico al título, a través del Campus Virtual-UCM (CV-UCM), de gran utilidad para profesores y estudiantes. Este Campus Virtual de la UCM facilita sus servicios y funciones por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo a disposición del profesorado las distintas herramientas que sirven de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la investigación y a la gestión docente, estando permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria Complutense. En la actualidad están en funcionamiento dos plataformas tecnológicas en el campus virtual, Moodle y Sakai, que permiten el desarrollo de las distintas actividades formativas que se especifican en los distintos contenidos del título, como seminarios de trabajo y/o investigación, gestión de alumnos, grupos de trabajo, organización de contenidos, evaluaciones online y desarrollo de tutorías online. En los enlaces <http://www.ucm.es/faq/campus-virtual> y <http://www.ucm.es/faq/moodle/tutoriales-y-manuales> se accede de forma pública sobre ambas plataformas y materiales que facilitan el manejo de las mismas. El estudiante dispone de un servicio de gestión académica en internet denominado "GEA" que le permite conocer en cada momento el estado de su expediente, realizar matrícula, así como otras gestiones y trámites administrativos. Además, la UCM proporciona a todos sus estudiantes una cuenta de correo electrónico, que da acceso al campus virtual y a la suscripción electrónica de la biblioteca. Actualmente consideramos que los recursos materiales e infraestructuras de que dispone el título son adecuados. No obstante, continuamos realizando mejoras en las aulas, intentando mantener la reposición y el incremento de los recursos informáticos y adecuando más espacios para el estudio y el trabajo en grupo para los estudiantes. Consideramos que los recursos materiales y las infraestructuras son suficientes para lograr los objetivos de la titulación. Esta información se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterenimmunologia/recursos-materiales-y-servicios>

El Máster en Investigación en Inmunología cuenta con amplia y rica variedad de Hospitales y Centros de Investigación donde los alumnos pueden realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) (EV5.2 Centros con los que existe convenio para realizar el TFM). El futuro estudiante y cualquier persona interesada puede conocer los centros con los que el Máster tiene convenio para la realización del TFM a través del siguiente enlace: https://www.ucm.es/data/cont/docs/296-2016-09-02-296-2016-05-13-Convenios_master.pdf

Los recursos, materiales y servicios que están disponibles para investigación y docencia del Máster son los que figuran en la Memoria de Verificación y que detallamos a continuación:

INVESTIGACIÓN

Laboratorios

Laboratorios para prácticas experimentales y seminarios prácticos. Dotados del instrumental y equipamiento necesarios para realizar las correspondientes prácticas.□

Características

Número total de laboratorios: 22

Puestos de trabajo: 350

Gran equipamiento: Cabinas de flujo, Ultracentrífugas, Microscopios de fluorescencia, Documentadores de geles, Citómetros de flujo, Elispot.

Pequeño equipamiento: Centrífugas, Incubadores de CO₂, Microscopios, fuentes de electroforesis, agitadores, secadores de geles, speed vac, reveladores de geles, baños térmicos, lámparas ultravioleta.

Servicios Centrales: recursos centralizados de las Universidades a disposición de los investigadores que estarán disponibles para el desarrollo del Máster.

DOCENCIA

Aulas

Donde se imparten clases magistrales y se realizan exámenes y presentaciones por parte de los estudiantes. Todas las aulas están dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia, conexión a internet, pizarras clásicas e interactivas y pupitres. En todos los centros implicados en el Máster hay, además, aulas preparadas para clases remotas (videoconferencias) para facilitar la participación de los estudiantes matriculados en otros centros o Comunidades.

Características

Número total de aulas: 20

Puestos: 500

Recursos didácticos materiales: Cañones de luz para proyecciones, ordenadores (1-2 por aula).

Bibliotecas

Centrales y locales o pertenecientes a los departamentos implicados en el Máster. La Biblioteca Universitaria es un servicio

general accesible para todos los estudiantes, profesores e investigadores y personal de las Universidades. Su objetivo es gestionar y poner a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de recursos y servicios de información como apoyo a sus actividades de aprendizaje, docencia e investigación. Las Bibliotecas Universitarias del Máster son miembros del Consorcio de Bibliotecas Universitarias y están integradas en la Red REBIUN. En concreto la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense dispone de un Plan estratégico 2007-2009) (<http://www.ucm.es/BUCM/intranet/doc7519.pdf>) para integrarse totalmente en el nuevo entorno europeo de conocimiento que incluye más financiación e infraestructuras, profundizar en su función social y desarrollar una mayor presencia internacional, así como dotarse de una política de excelencia en materia de gestión de sus colecciones.

Nuestra biblioteca está considerada como una de las mejores del país por la riqueza y volumen de sus fondos bibliográficos. Dispone de un fondo bibliográfico de 196.100 Vol. (16.900.000 en libre acceso). Cuenta con una Sala General ubicada en el vestíbulo principal con 300 puestos, 12 PCS de consulta, servicio de préstamo de PC,s portátiles, servicio de préstamo, auto-préstamo y devolución automática, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, adquisiciones y dirección. En la planta sótano de la Biblioteca existen dos salas de uso polivalente para estudio o trabajo en grupo, con 18 y 15 puestos respectivamente. Dispone de conexión a la red informática y red wifi y de un aula informatizada equipada con 18 puestos para el desarrollo de seminarios y cursos de formación.

Las bibliotecas locales de los departamentos implicados ofrecen además acceso a las últimas ediciones de la práctica totalidad de los libros del área de Inmunología. Además, estos departamentos presentan subscripciones electrónicas a las revistas más importantes del área: Nature Immunology (<http://www.nature.com>), Immunity (<http://www.immunity.com>), Journal of Immunology (<http://www.jimmunol.org>).

La Universidad Complutense crea en el año 2003, la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD). Esta oficina proporciona atención directa a toda la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicios. Es un espacio donde plantear dudas y necesidades, y recoger sugerencias para ofrecer un servicio de calidad. Esta oficina desde julio de 2015 se denomina: Oficina para la Inclusión de personas con diversidad funcional y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/oipd>

En cada centro se cuenta con la presencia de un Coordinador para los estudiantes con diversidad funcional, información recogida en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/coordinadores-en-los-centros-de-la-ucm>. La Facultad de Medicina cuenta con una Unidad de Trabajo Social y la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad (AFADIS-UCM), cuyo enlace es: <http://medicina.ucm.es/alumnos-con-discapacidad>. Desde este enlace se puede acceder de forma directa a la información de la Unidad de Trabajo Social de la UCM (<http://www.ucm.es/uts>) y en la página web de AFADIS-UCM (<http://www.afadis.es/>)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se ha indicado en el punto anterior, en los apartados relacionados con espacios como son, instalaciones para impartir la docencia e instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, la Facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia, no podemos olvidar que en ella se imparten tres títulos de Grado: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética y que además la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología utiliza sus instalaciones.

En cuanto a las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia, durante los cursos académicos 2014-15, 2015-16 se han realizado muchas mejoras de la Facultad de Medicina y ha habido importante adquisición de material para el apoyo a la docencia y así facilitar el aprendizaje y la comprensión de los contenidos impartidos.

Además, es importante resaltar que todos los años se facilita un listado de material bibliográfico específico de los contenidos del Máster para que sea adquirido por la Biblioteca y así poder aumentar los recursos para los estudiantes.

Se han mantenido los servicios de orientación académica que se apoyan en las figuras docentes de la Secretaría Académica, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes, la Vicedecana de Evaluación de la Calidad e Innovación, la Coordinadora del Máster y Vicedecano de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua, con la colaboración del correspondiente personal de administración y servicios. En cuanto al personal de apoyo, también se mantiene el personal de la

Secretaría y del Aula de Informática, que realizan un importante asesoramiento en diversos trámites a los estudiantes, además del personal de Decanato.

Desde el curso 2014-15 se viene realizando una visita al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid donde se les muestra el procesamiento científico, técnico y logístico de sangre para Medicina, Cirugía y urgencia de los hospitales de la Comunidad de Madrid (EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas).

Todas estas implementaciones representan mejoras sobre lo indicado en la Memoria de Verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster se ha desarrollado conforme a lo descrito en la Memoria de Verificación. La coordinadora orienta a los estudiantes antes de comenzar el Máster, disipando sus dudas incluso antes de matricularse. A lo largo del curso, todo el profesorado y los investigadores directores del TFM están a disposición de cualquier alumno/alumna para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales.

La titulación cuenta con los materiales y las infraestructuras necesarias para garantizar las distintas actividades formativas que permitan alcanzar las competencias y objetivos descritos en la Memoria del título, tanto en materia de personal de apoyo, como de recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes.

Cuenta con personal de apoyo y con un amplio fondo bibliográfico que año a año se va ampliando y actualizando con obras relacionadas con contenidos específicos del Máster.

Los recursos materiales y servicios son suficientes. El Trabajo Fin de Máster (TFM) se desarrolla en la propia Universidad o en los hospitales/centros de investigación con los que se mantiene convenio.

La docencia se implementa mediante infraestructuras tecnológicas, basadas en el Campus Virtual disponible para la comunidad universitaria, a través de las cuales los estudiantes están en contacto directo con los profesores de las distintas asignaturas, facilitando el desarrollo de las actividades formativas. A través de la plataforma Moodle los alumnos acceden a los materiales complementarios y otros recursos docentes a su disposición.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 5

EV5.1 Presentación Máster curso 2016-17

EV5.2 Centros con los que existe convenio para realizar el TFM

EV1.4.6 Actividades complementarias: seminarios, visitas a centros de investigación y jornadas científicas

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se refleja en la Memoria de Verificación, el plan de estudios ha seguido la metodología docente de modalidad presencial. Las asignaturas constan de, una parte en forma de clases teóricas por medio de clases magistrales y de seminarios impartidos por expertos en la materia, y otra desarrollada en forma de seminarios prácticos, talleres, discusión de casos clínicos, etcétera. Los criterios de evaluación de cada asignatura vienen especificados en sus correspondientes guías docentes. La información de las guías docentes está disponible en la página web del título (<https://www.ucm.es/masterenimmunologia/guias-docentes>) (EV1.1 Guías docentes curso 2016-17). El diseño general del Máster, las actividades formativas establecidas para las diversas asignaturas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación son adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 3 de MECES.

En este nivel de enseñanza, se considera fundamental adquirir una formación avanzada, de carácter especializado en el campo de la Inmunología; comprender la metodología científica utilizada en el diseño de experimentos científicos; aplicar los

conocimientos adquiridos para la resolución de problemas en contextos nuevos; tener la capacidad de trabajar en equipo en entornos multidisciplinares; poder transmitir de forma clara el resultado de las investigaciones realizadas y alcanzar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación.

Cabe reseñar la satisfactoria consecución de los objetivos relacionados con las competencias específicas, pues estas últimas no se hubieran adquirido sin antes dominar las básicas, generales y transversales. Entre los objetivos alcanzados destacamos la capacidad que han demostrado los estudiantes de desarrollar una investigación original que en algunos casos ha sido publicada en revistas especializadas y que amplía las fronteras del conocimiento en el campo de la Inmunología, así como la capacidad de comunicar y defender con claridad los resultados de sus trabajos ante públicos especializados (estos objetivos también han sido alcanzados a través de las actividades complementarias en las que los estudiantes han intervenido directamente: seminarios, visitas a centros de investigación, conferencias, congresos científicos, etcétera).

Los métodos docentes empleados (tareas individuales y en grupo, exposiciones orales, defensa de trabajos, grupos de discusión, manejo avanzado de bibliografía) son lo suficientemente variados y plurales como para atender a distintos aspectos y garantizar la inserción del estudiante en el campo de la investigación y de la salud.

La adquisición de estas competencias y resultados de aprendizaje se ponen de manifiesto, fundamentalmente, en la elaboración de un trabajo académico de investigación, el TFM, con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando las normas de cita y relación de fuentes. La valoración global del aprendizaje de los estudiantes se realizará fundamentalmente con el TFM, ya que su objetivo, como se indica en la citada memoria, es valorar de manera conjunta los objetivos generales de la titulación.

La información sobre cómo desarrollar el TFM (parte teórica y experimental, presentación y defensa) está disponible en la Página Web del Máster https://www.ucm.es/data/cont/docs/296-2016-09-06-guia%20docente_TFM.pdf documento específico "Guía para la elaboración del TFM" que anualmente es aprobada por la Junta de Facultad, y que unifica las características de los TFM que se realizan en la Facultad de Medicina (aunque las fechas de entrega y defensa son propias de cada Máster) (EV6.1.1 Guía para la elaboración del TFM del Máster en Investigación en Inmunología 2016-17).

Los TFM realizados por los estudiantes y tutorizados por el cuerpo docente de la titulación se inscriben coherentemente en relación con el desarrollo de las competencias de aprendizaje previstas, circunstancia que se ve acreditada por la orientación temática de los trabajos (EV 6.1.2 Listado Títulos TFM curso 2015-16 y composición de los tribunales evaluadores del TFM curso 2015-16) y la evaluación positiva otorgada por tribunales docentes altamente cualificados (EV 6.1.3 Actas de calificación de la asignatura TFM). A la vista de la variedad de los TFM es fácil deducir el inmenso panorama teórico-práctico al que tiene acceso el estudiante del Máster en Investigación en Inmunología. En el curso 2015-16 se matricularon 38 alumnos del TFM, se realizaron 35 trabajos de investigación y se constituyeron 4 tribunales para su presentación y defensa por parte de los estudiantes (EV6.1.2 Listado Títulos TFM curso 2015-16 y composición de los tribunales evaluadores del TFM curso 2015-16). Destacar que el 50% de los estudiantes que presentan y defienden su TFM obtienen una calificación de sobresaliente.

Podemos decir que el Modelo de Rúbrica para el TFM junto con la Comisión de Seguimiento del TFM son las dos herramientas fundamentales que mejorarán sustancialmente el proceso y desarrollo de los TFM en el Máster en Investigación en Inmunología (EV1.4.8 Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento de los TFM curso 2016-17; EV1.4.9 Propuesta de la valoración de los TFM para la Comisión). Además, durante el curso 2014-15 y 2015-16 se ha realizado una mejora de la gestión de los TFM con la creación de una aplicación en GoogleDrive

<https://drive.google.com/drive/folders/0B16OtcZVTscofmlNaBnX0NRc0FnbfHF2Rkc0YXNGZFp6UXJ5V0lFR3N0RFBtaWpvckkEekU>, que permite un fácil acceso a los profesores, tanto tutores como evaluadores de tribunal, a todo el material de trabajo del TFM subido por los alumnos a dicho espacio.

Los datos derivados de los aspectos evaluados en la encuesta interna de satisfacción general de los estudiantes realizada al finalizar el Máster (http://bio.med.ucm.es/masterinmunologia/encuesta_2015_16.xls) indican una buena satisfacción por parte de los alumnos. Las puntuaciones medias que se indican a continuación tienen como puntuación techo un valor de 5 puntos. 1- Valoración de la utilidad del Máster para la vida profesional: 4,3; 2- Valoración de la coordinación: 4; 3-Valoración del plan de estudios: 3,8; 4-Valoración de los contenidos y conocimientos adquiridos: 3,6; 5-Satisfacción global con el máster: 4,2. La mayor parte de los alumnos recomendarían cursar de nuevo el Máster (EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15).

En cuanto a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, se evidencia un adecuado logro de los objetivos de aprendizaje (EV1.3. Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso 2015-16; EV6.1.3 Actas de calificación de la asignatura TFM), que queda reflejado en una Tasa de Rendimiento del Título de un 95,44%, una Tasa de Eficiencia del 100% y una Tasa de Graduación del 96,43% para el curso académico 2015-16 (EV7.1.2 Tasa de Rendimiento curso 2015-16; EV7.1.3 Tasa de Eficiencia curso 2015-16; EV 7.1.4 Tasa de Graduación curso 2015-16). Cifras levemente superiores a las expresadas en la Memoria de Verificación del Título que establece una Tasa de Eficiencia del 90% y una Tasa de Graduación del 90%. Estos indicadores ponen de manifiesto la adecuación del plan de estudios con la superación de contenidos y la adquisición de las competencias en el tiempo definido para conseguirlas. Junto con el análisis de las competencias adquiridas, permite una visión global de la motivación del estudiante para adquirirlas y la planificación y organización de las enseñanzas, así

como la capacitación del profesorado y la metodología docente.

En la mayor parte de las asignaturas del Máster los alumnos han cumplimentado una encuesta de evaluación de calidad de la docencia para cada asignatura que recoge cuestiones relacionadas con el profesorado responsable de la misma y con la metodología utilizada en la asignatura. Los profesores coordinadores de las asignaturas tienen el resultado de esas encuestas en el caso de que sean requeridas por los evaluadores (EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Asignaturas del Máster).

A la luz de los datos que se ofrecen, se puede destacar la sólida y exitosa implantación del título del Máster en Investigación en Inmunología.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Este objetivo se cumple satisfactoriamente.

La metodología docente, las actividades prácticas programadas y los resultados de aprendizaje se ajustan a las directrices descritas en la memoria del título, manteniendo una estructura coherente y permitiendo alcanzar los resultados del aprendizaje con el nivel esperado. Los TFM son de alta calidad científica y este hecho queda reflejado en que un importante número de ellos son publicados en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentados a Congresos de nivel internacional o nacional. Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, reflejados en el nivel 3 del MECES, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación en inmunología. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes ofrecen buenas valoraciones en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 6

EV1.1 Guías docentes curso 2016-17

EV6.1.1 Guía para la elaboración del TFM del Máster en Investigación en Inmunología 2016-17

EV6.1.2 Listado Títulos TFM curso 2015-16 y composición de los tribunales evaluadores del TFM curso 2015-16

EV6.1.3 Actas de calificación de la asignatura TFM

EV1.4.8 Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento de los TFM curso 2016-17

EV1.4.9 Propuesta de la valoración de los TFM para la Comisión

EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15

EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Asignaturas del Máster

EV1.3. Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso 2015-16

EV7.1.2 Tasa de Rendimiento curso 2015-16

EV7.1.3 Tasa de Eficiencia curso 2015-16

EV7.1.4 Tasa de Graduación curso 2015-16

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El perfil del estudiante que se matricula en el Máster en Investigación en Inmunología se corresponde con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación, y se considera adecuado para el correcto seguimiento del Máster. Todos los alumnos matriculados proceden del área de Ciencias de la Salud, de las Licenciaturas o titulaciones de Grado de Biología, Bioquímica, Farmacia, Biotecnología o Medicina. En general son estudiantes que durante sus estudios se han sentido atraídos por este ámbito y desean realizar un doctorado en inmunología trabajando bien en hospitales o en centros de investigación, por lo tanto la mayoría de ellos están comprometidos con las enseñanzas que se imparten en el Máster (EV1.5.2 Matriculados curso 2015-16 y perfil con su expediente académico y matriculados curso 2016-17 y perfil con su expediente académico).

Dado que el número de solicitantes preinscritos excede en mucho al número de plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria y ofertadas cada año (40), se realiza una selección previa aplicando los criterios expuestos en la Memoria de Verificación del Título y que son de acceso público en el enlace correspondiente de la página web del Máster (<https://medicina.ucm.es/estudios/master-inmunologia-admision>). Uno de los criterios de admisión de mayor peso en la valoración

es la nota del expediente de los estudios que dan acceso al Máster. La valoración del currículum de los solicitantes podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes: valoración de formación previa específica, experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster, acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas, etcétera. Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios. La alta cobertura que alcanzamos en el Máster en Investigación en Inmunología (75% en el curso 2014-15 y 90% en el curso 2015-16) (EV7.1.1 Porcentaje de cobertura curso 2015-16), una de las mayores comparadas con otros másteres de la Facultad de Medicina, se debe en gran parte a la labor de difusión del programa formativo, en redes sociales y páginas web como la de la Sociedad Española de Inmunología (<http://www.inmunologia.org/>), que desarrolla la mayor parte de los profesores que participan en el Máster. Desde la implantación del título, la tasa de rendimiento se ha mantenido siempre en unos valores muy altos, 100% en el curso 2013-14, 97.76% en el curso 2014-15 y 95.44% en el curso 2015-16 (EV7.1.2 Tasa de Rendimiento del Título de los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16). La tasa de eficiencia del título ha sido del 100%, superior a la estimada en la Memoria de Verificación (90%), lo que prueba el alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones las superan casi en su totalidad, algo por otra parte coherente con el perfil de los alumnos que acceden al Máster (EV7.1.3 Tasa de Eficiencia del Título curso 2013-14 y 2015-16). Estos buenos resultados se reflejan también en la alta tasa de éxito (100%) obtenida en el curso 2013-14, ligeramente superior al promedio de la rama (97,48%) y de la UCM (94.15%). La tasa de abandono es muy baja (3,33% para el curso 2014-15 y 5,56% para el curso 2015-16), similar a las previsiones que se habían establecido en la Memoria de Verificación (5%) (EV7.1.5 Tasa de Abandono cursos 2014-15 y 2015-16). En resumen, las tasas obtenidas en general se consideran adecuadas y coherentes con lo previsto en la Memoria de Verificación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Un punto débil de esta titulación ha sido no disponer en los cursos 2013-14 y 2014-15 de información sobre la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación que realiza el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Ante esta circunstancia, la comisión de Coordinación del Máster elaboró una encuesta interna dirigida a los estudiantes, disponible online en la antigua página Web del Máster (modelo en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>), que nos ha servido tanto para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster como para detectar problemas que hayan surgido a lo largo del curso. La encuesta fue realizada por 14 alumnos/25 matriculados en el curso 2013-14 y por 10 alumnos/31 matriculados en el curso 2014-15, lo que corresponde con una tasa de respuesta del 44% y del 32% respectivamente. En los resultados de estas encuestas los aspectos mejor valorados fueron: "Utilidad del Máster para la vida profesional" (4,3 sobre 5), "Mecanismos de coordinación docente" (4 sobre 5), "Los contenidos del Máster" (4,3 sobre 5) y "Los conocimientos adquiridos" (4,2 sobre 5). La satisfacción de los alumnos con el título alcanzó un valor medio de 4,2 sobre 5, que podemos considerar bueno y como en años anteriores los alumnos indicaron que recomendarían cursar este Máster. Por último los estudiantes manifestaron el deseo de que el Máster fuera más exigente (más exámenes y menos exposiciones de trabajo, TFM más extenso, etcétera) y tuviera un contenido práctico más alto. (EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15).

En el curso académico 2015-16, el 47% de los matriculados ha contestado a la encuesta oficial que la UCM realiza anualmente a los estudiantes para conocer su grado de satisfacción, lo que indica un alto grado de interés del alumnado si lo comparamos con los cursos anteriores. En un estudio detallado de los resultados obtenidos observamos que los aspectos mejor valorados son: "Nivel de cumplimiento del horario de las clases" (8,4 sobre 10), "La duración de las clases es adecuada" (8,4 sobre 10), "La cantidad de alumnos por aula es adecuada" (8,1 sobre 10), "Los horarios de asignaturas son adecuados" (7,6 sobre 10), otros aspectos con puntuaciones medias menores, pero todos superiores a 5 puntos son: "Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas" (6,2 sobre 10), "La formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación" (6,6 sobre 10), "La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador" (6,4 sobre 10), "Los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura" (6 sobre 10). Los ítems peor valorados por los alumnos han sido: "La titulación integra teoría y práctica" (2,7 sobre 10), "El componente práctico de las asignaturas es adecuado" (2,3 sobre 10), "Los contenidos no se solapan entre asignaturas" (3,2 sobre 10), "Los sistemas de evaluación son adecuados" (4,4 sobre 10). El grado de satisfacción con las tutorías recibidas obtiene una puntuación muy buena (8,5 y 8,2 respectivamente), sin embargo el grado de satisfacción con la titulación obtiene una puntuación media baja (4,8 sobre 10) (EV7.1 Encuesta de Satisfacción UCM del alumnado curso 2015-16). El alto grado de participación de los alumnos obtenido en el último curso ha sido debido a que, desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y desde la Comisión de Coordinación del Máster, se ha realizado una campaña informativa y reiterada en distintos momentos del curso sobre la importancia/repercusión que puede tener el hecho de cumplimentar las encuestas y así poder mejorar la calidad de la docencia que reciben y los recursos de los que disponen para su formación académica. La tasa de participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI del Máster en Investigación en Inmunología se

ha incrementado progresivamente desde su implantación. En el curso 2013-14 se alcanzó una tasa de respuesta del 75%, en esta encuesta los profesores mostraron un satisfacción global con el Título muy buena (9,1/10). No hemos analizado los resultados para el curso 2014-15 al disponer de una única encuesta (EV7.1 Encuesta de Satisfacción UCM del PDI curso 2014-15).

Al realizar el estudio detallado de los datos generados por la encuesta de satisfacción del curso académico 2015-16 observamos que el grado de satisfacción de los profesores (IUCM-14) con el Máster es muy bueno y alcanza un valor de 8.3. Los ítem mejor valorados por los profesores, además de la satisfacción de la actividad docente desarrollada en la titulación (9.3), son los correspondientes a "Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte" (9,5), "Cumplimiento del programa" (8.4), "Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias" (8,4) "Grado de implicación del alumnado" (8.3) y "Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente" (9,0). Dos de los ítems peor valorados son "Recursos administrativos suficientes" (4,7) y "Atención prestada por el PAS" (4,6). La mayoría de los profesores volverían a impartir docencia en esta titulación (9,5). (EV7.1 Encuesta de satisfacción UCM del PDI curso 2015-16)

La participación del personal de administración y servicios (PAS) del Centro en las Encuestas de Satisfacción ha sido del 14.5% en el curso 2013-14. Expresa un nivel de satisfacción de 4,25 (sobre una puntuación máxima de 5) (IUCM-15) con la actividad laboral que realiza y una satisfacción de 4 (sobre 5) con el trabajo que desempeña en el centro. En el curso 2015-16, los ítems "Nivel de satisfacción con la actividad laboral que desempeña" y "Satisfacción con la Facultad de Medicina" obtuvieron una puntuación media de 7. Cifra que desciende a 5,6 cuando se les pregunta sobre su satisfacción con la UCM. Los aspectos peor valorados han sido todos los relacionados con el apartado de "recursos", especialmente los relacionados con seguridad, riesgos laborales y plan de formación, todos ellos con una puntuación igual o menor a 4 sobre 10 (EV7.1 Encuesta de satisfacción UCM del PAS curso 2013-14 y 2015-16). No hacemos referencia a la información obtenida en la encuesta realizada en el curso 2014-15 ya que sólo fue cumplimentada por una persona y consecuentemente los resultados no son representativos de la satisfacción del personal de administración y servicios.

En relación a la actividad docente, la tasa de participación del profesorado en el Programa DOCENTIA en el curso 2015-16 ha sido del 42,11%, siendo finalmente evaluados un 15,79% (un 10% más que el curso anterior), todos ellos con evaluación positiva (EV4.1 Resultados del proceso de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16). Esta tasa de participación puede considerarse buena, especialmente si la comparamos con el resto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, donde comprobamos que el Máster en Investigación en Inmunología tiene la tasa de participación más alta. No obstante, el deseo de los profesores por evaluarse contrasta de forma clara con la baja tasa de evaluaciones obtenidas. Para solventar este problema la mayor parte del profesorado del Máster ha establecido un modelo de encuesta que proporciona a los alumnos al finalizar la asignatura y que evalúa distintos aspectos de la misma (calidad de la docencia, organización, ponentes invitados, etcétera) pudiendo observarse en general una buena satisfacción con la calidad del profesorado, lo que demuestra una vez más el compromiso de los profesores del Máster con la calidad docente (EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Asignaturas del Máster).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la Memoria de Verificación del título no se recoge este aspecto, no obstante, desde el Rectorado de la Universidad y por el Consejo Social, con la participación de la Oficina para la Calidad, se ha previsto el interés y necesidad de conocer el nivel de inserción laboral, y, también la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

El informe de la encuesta de inserción laboral a egresados del Máster del curso académico 2013-14 refleja que un 71,4% de los alumnos continúa su desarrollo profesional/investigador hacia el Doctorado, un 14,3% se encuentra realizando otro Máster y un 14,3% no trabaja ni realiza ningún estudio de postgrado. Como datos interesantes que puedan extraerse del informe cabe destacar: "La mayor parte de los estudiantes egresados trabaja en instituciones públicas (66,7%); " La mayoría encuentran trabajo a los pocos meses de terminar el Máster (5 meses media) y la vía de acceso mayoritaria suele ser a través de internet (33.3%)"; "Un alto porcentaje de estudiantes (85,7%) tiene un trabajo a tiempo completo temporal y sólo un 16,7% declara tener un contrato indefinido"; "Un 85,7% de los puestos de trabajo se enmarcan dentro del área de investigación y desarrollo y sólo un 14,3% en docencia e investigación" y por último "Aunque la mayor parte de los estudiantes declara que el trabajo que desempeñan está relacionado con su titulación, la mitad de ellos desearían realizar un trabajo más interesante". La satisfacción con el trabajo actual obtiene una buena valoración (7,9), así como la relación del trabajo desempeñado con la titulación obtenida (9,6) (EV7.2 Encuesta de inserción laboral UCM a egresados del Máster curso 2013-14). El alto porcentaje de estudiantes que una vez terminado el Máster se encuentra trabajando en la actualidad refleja la utilidad del Máster para la vida profesional que es uno de los aspectos mejor valorado en las encuestas de satisfacción interna de los estudiantes. Estos resultados corroboran los datos de seguimiento que venimos haciendo de los alumnos desde la implantación del Máster, en los que un elevado porcentaje (en torno al 80%) de los estudiantes de Máster se encuentran realizando su tesis doctoral. Por lo tanto el Máster en Investigación en Inmunología constituye la puerta principal de entrada a los programas de Doctorado.

No obstante estos buenos resultados contrastan con la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, siendo los aspectos peor valorados los correspondientes a "Satisfacción global con la formación recibida" (3,7), "La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral" (3,6), "La titulación ha respondido a tus expectativas (3,3), "Las competencias y habilidades adquiridas son las apropiadas" (3,9). "Satisfacción global con la titulación" (3,4). Por último aunque los estudiantes valoran positivamente las competencias adquiridas al salir de la universidad (todos los ítems por encima de 7), la medida en la que la titulación ha contribuido al desarrollo de esas competencias no obtiene una buena valoración (4,7) (EV7.2 Encuesta de inserción laboral UCM a egresados del Máster curso 2013-14). Estos datos merecen ser analizados detenidamente y es necesaria una reflexión conjunta sobre las medidas de mejora que deben plantearse para solventar la escasa satisfacción que los estudiantes muestran con el título.

Es difícil el seguimiento de todos los alumnos puesto que el contacto mientras estudian la titulación es el correo institucional de la UCM que tienen como estudiantes y que dejan de poder usar una vez finalizan el Máster. Al no contar con personal de apoyo de administración y servicios que puedan encargarse de una base de datos de todos los egresados del Máster, es difícil que desde la coordinación del Máster se pueda ejercer esta labor, salvo como hemos indicado porque los propios alumnos se sientan motivados a ponerse en contacto con el Máster para agradecer la formación teórico-práctica recibida.

Este año nos hemos propuesto enviar un correo electrónico a los alumnos que cursaron el Máster el año pasado solicitando información sobre su situación laboral actual (EV7.2.2 Email enviado a los alumnos egresados del Máster del curso 2015-16). La mayoría de los estudiantes que han contestado (9 de 12) se encuentran actualmente trabajando en el campo de la Inmunología (universidades, hospitales y empresas privadas) y la mayor parte de ellos está realizando estudios de Doctorado, algo similar a lo que viene sucediendo con las promociones anteriores del Máster (EV7.2.3 Resultados de inserción laboral de los egresados del Máster del curso 2015-16).

Podemos señalar una circunstancia que sucede con cierta frecuencia, los alumnos durante o al finalizar el Máster solicitan, bien a la coordinadora del Máster o bien a algún profesor que les ayuden a elaborar el curriculum vitae acorde con su titulación y los conocimientos adquiridos y les asesoren en la búsqueda de empleo. Para ayudarlos en su búsqueda de empleo en la portada de la página Web del Máster hay un enlace donde se cuelgan regularmente las ofertas de becas predoctorales que nos remiten investigadores interesados en contratar estudiantes motivados para realizar tesis doctoral, así como contratos de personal técnico de apoyo a la investigación. En todo caso, además de la ayuda proporcionada por el profesorado, tenemos la posibilidad de remitirlos a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM como centro que puede, además, ayudarlos con propuestas concretas, convenios y ofertas de trabajo. Se puede consultar en el enlace <https://www.ucm.es/ope>. Esta información la tiene también disponible el estudiante en la página Web del Máster.

Por otro lado, el Máster en Investigación en Inmunología da acceso al Doctorado y como se indica en las encuestas de inserción laboral en torno al 72% de los egresados inicia estudios de Doctorado en los diversos programas, tanto dentro de la UCM como en otras universidades españolas.

La UCM tiene a disposición de todos los estudiantes y egresados de nuestra universidad la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), que dispone de una unidad de apoyo para la Formación y Orientación para el empleo que puede ayudarlos con propuestas concretas, convenios, becas y ofertas de trabajo. Se puede consultar en el enlace <http://www.ucm.es/ope>. Como evidencia EV7.3 se presenta las actividades de orientación y formación para el empleo desarrolladas por la UCM en el curso 2015-16 (EV7.3 Acciones orientación y formación empleo COIE 2015-16).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Consideramos que los datos sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito son positivos y concluimos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y se han cumplido los objetivos de la titulación a este respecto.

El grado de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores) manifiestan sobre esta titulación, fue determinado mediante la Encuesta de Satisfacción Interna específica del Máster y la Encuesta Oficial de la UCM que realiza el Vicerrectorado de Calidad. Los resultados de dicha encuesta arrojan información favorable y positiva del título, aunque hay algunos aspectos sobre los que debemos trabajar para mejorar la calidad del Máster y el grado de satisfacción del alumnado.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 7

EV1.5.3 Matriculados curso 2015-16, 2016-17 y perfil con su expediente académico

EV4.1 Resultados del proceso de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA curso 2015-16

EV7.1 Resultados de la Encuesta Interna de Satisfacción del Alumnado del Máster en Investigación en Inmunología, cursos 2013-14 y 2014-15

EV7.1 Encuesta de Satisfacción UCM del alumnado curso 2015-16
EV7.1 Encuesta de Satisfacción UCM del PDI curso 2014-15
EV7.1 Encuesta de Satisfacción UCM del PDI curso 2015-16
EV7.1 Encuesta de satisfacción UCM del PAS curso 2013-14 y 2015-16
EV7.1 Modelo de Encuesta Interna de Asignaturas del Máster
EV7.1.1 Porcentaje de cobertura curso 2015-16
EV7.1.2 Tasa de Rendimiento del Título de los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16
EV7.1.3 Tasa de Eficiencia del Título curso 2013-14 y 2015-16
EV7.1.4 Tasa de Éxito y Evaluación del Título curso 2013-14
EV7.1.5 Tasa de Abandono cursos 2014-15 y 2015-16
EV7.2 Encuesta de inserción laboral UCM a egresados del máster curso 2013-14
EV7.2.2 Email enviado a los alumnos egresados del Máster del curso 2015-16
EV7.2.3 Resultados de inserción laboral de los egresados del Máster del curso 2015-16
EV7.3 Acciones orientación y formación empleo COIE 2015-16
